

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## El conflicto internacional.

Es la verdad que estamos jugando con fuego y que se hace de todo punto necesario estudiar serenamente nuestra situación y proceder con la necesaria calma.

Que los Estados Unidos vienen desde el comienzo de la insurrección cubana portándose con nosotros cual si fuéramos sus más acérrimos enemigos, no puede ponerse en duda, como tampoco desconocerse que otro gallo nos cantara si cuando era tiempo, es decir, allá en los comienzos de la actual insurrección, hubiéramos hecho entender á los yankees que España merece ser tratada con todas las consideraciones y respetos debidos á una nación digna y noble.

Lejos de obrar así, el Sr. Cánovas del Castillo nos obligó á doblegar el espinazo una y otra vez ante los Estados Unidos, y de aquí que ahora, en cierto modo, nos falte acción para todo, puesto que habiendo pasado por tantas y tantas humillaciones no hay razón para no sufrir una más.

Se explican las debilidades del Sr. Cánovas del Castillo, porque ciertamente nada podía favorecer más á los insurrectos que una ruptura de relaciones con los Estados Unidos y mucho más la guerra, que para aquellos insurrectos habría sido el triunfo.

No nos hagamos ilusiones; pujante la insurrección separatista y la escuadra norteamericana amenazando á Cuba y haciendo imposible el envío de refuerzos, muy difícil habría sido á España, colocada entre dos fuegos, sostener su soberanía en la Gran Antilla.

Por ser así, la conducta de los laborantes establecidos en las repúblicas hispano-americanas, en los Estados Unidos y en Francia, fué siempre ahondar las diferencias entre España y los Estados Unidos, exagerando la conducta de éstos, procurando convertir en graves cuestiones los asuntos más pequeños y propagando ahora todo género de embustes.

En esta conducta persisten ahora con redoblada energía, amparados por el patriotismo español, que herido en sus fibras más vivas, viene desde hace algún tiempo, contra su propósito, secundando los planes de Máximo Gómez. Si este se sostiene, á pesar de las indudables pérdidas que ha sufrido, firme en su propósito de defenderse hasta el último trance, quizás sólo se debe á su esperanza de que, dado lo vidrioso de nuestras relaciones con los Estados Unidos, pueda estar el día menos pensado el conflicto que habría de ser salvador para él.

Es necesario que los *yingoes* de allá no encuentren *yingoes* acá, por conducir esto únicamente á hacer más tirantes unas relaciones que, si se han de romper, no debemos ser nosotros los primeros en plantear la cuestión para ello indispensable.

Nótese que desde el momento en que en España, por indicaciones quizás de quienes más obligados están á una conducta contraria, ha empezado á hablarse de cómo teníamos poco que temer de los Estados Unidos por ser escasa su marina y hallarse sus costas desartilladas, todo es hacer los yankees hacer preparativos.

Quizás dado que allí solo se ocupa en la política una escasa minoría, y ésta constantemente pensó poco en guerra, la noticia de sus puntos flacos se la hemos dado nosotros, los españoles.

Fíjese la atención en que tan pronto como una parte de los políticos españoles ha hablado en frases muy gordas de guerra, con unanimidad meritísima han votado las Cámaras norteamericanas un crédito de mil millones de reales para atender á la defensa de aquellas costas y á la compra de barcos.

Y mientras allí se juntan en un propósito común *yingoes* y no *yingoes*, demócratas y republicanos, de donde comienza—cosa que antes no sucedía,—á interesarse la opinión neutra, en aquellos Estados importantísima, nosotros nos deshacemos en querellas interiores, al punto de haber quienes disputan el poder, adelantando la promesa de deshacer lo hecho en Cuba y aun de declarar la guerra á los Estados Unidos.

No se nos oculta que la prudencia en que se inspiran estas observaciones no son del gusto de las gentes. Pero hay que consignar lo que escrito queda y repetir que cuanto sea trabajar para llegar á un rompimiento con los Estados Unidos, es servir á los intereses de la manigua. Nada pueden agradecer más Gómez y García que las insidias y los insultos y las amenazas, causa principalísima del nuevo carácter que va tomando la cuestión con los Estados Unidos.

No provoquemos, pues, una guerra; si esta llega, que no sea por nuestra causa, pues sólo así podremos afrontarla con ánimo sereno y con la resolución viril de nuestro héroe el general. No importa que nos tiene acostumbrados á saber morir gloriosamente y á sacar siempre fuerzas de flaqueza.

## El derecho de intervención y la venta de Cuba.

Las conferencias del señor Labra en el Ateneo.—Doctrina de Monroe.—El derecho de intervención.—Gestiones de los Estados Unidos para comprar la isla de Cuba.—Los rumores de aceptación de ese proyecto en 1869.—Futuras aclaraciones.

Todo el mundo sabe que en el Ateneo de Madrid existe una escuela de Estudios Superiores, uno de cuyos ilustres profesores, es el señor Labra, encargado de explicar un curso de Derecho internacional y la Historia de las relaciones exteriores de España. El orador eminente tiene selecto y numeroso auditorio. Formándolo hombres públicos distinguidos, una representación numerosa de las colonias cubana y puertorriqueña, escritores conocidos y muchos españoles que admiran la perseverancia del señor Labra en difundir desde hace 30 años en libros, discursos, folletos y periódicos la historia de las cosas y de los hombres de Europa y América. Es verdaderamente asombrosa la constancia del señor Labra. Sus trabajos forenses, sus tareas del Parlamento, su vida social, no han suspendido esa labor de cultura á que viene dedicado en pró de todas las clases y en general en pró del movimiento intelectual de España. A los atractivos de su ilustración excepcional y de su elocuentísima palabra, se une en la ocasión presente un poderoso estímulo para oírle: el examen de las cuestiones que más interesan á la nación Española. Hago referencia, como se comprenderá, á las cues-

tion entre los Estados Unidos y nuestros gobiernos, materia que el señor Labra expone y comienza bajo puntos de vista históricos y doctrinales. Esto da una suprema elevación á las lecciones del docto catedrático.

Hace pocos días las renudo, y comenzó por explicar el llamado derecho de intervención, practicamente discutido en el siglo actual con motivos de tres asuntos fundamentales: lo que hace relación á América, la cuestión de Italia y la de Oriente.

En lo que toca á la primera, consignó y desarrolló la doctrina de Monroe, no solo considerada en su fórmula primitiva y muy opuesta á la que hoy quieren hacer valer algunos políticos y periódicos de Norte-América, sino también la desviación que la propia doctrina sufre en los mismos Estados Unidos á partir de mediados del siglo XIX. «La doctrina original de Monroe, decía el señor Labra, consistió en la proclamación de la soberanía de los pueblos y la condenación vigorosa de las pretensiones opuestas de la santa alianza europea, formada para la propaganda armada y violenta del viejo absolutismo.

En este sentido la fórmula de Monroe se armoniza con la del ministro británico Canning. En cambio, la desviación de la primera doctrina, constituye una verdadera originalidad americana, que data de 1845 y hay que estudiar en los Mensajes de Polk, Taylor y Fillimore, y en las notas y despachos diplomáticos de los ministros americanos Buchanan y Eyeret.»

Son muy interesantes estas explicaciones que señalan el punto de partida del derecho de intervención.

El señor Labra recordó cómo la administración de Polk se caracteriza por la guerra de los Estados Unidos con Méjico, que proporcionó á aquellos los territorios de Tejas y California. Aumentose el número de estados de la república, constituyéndose los de Tejas, Iowa, Wisconsin y California. Se poblaron Nueva Méjico y Ukeli.

La población de la república, que en 1820 era de 9.633.822 almas fué en 1850 de 23 millones 191.876. Luego viajaron las dificultades con Inglaterra por la fijación de los límites del Macela y el Oregón, con Nueva Brunswick y los territorios del Canadá. Ya habían comenzado las expediciones filibusteras á Cuba. La preocupación popular era el consanche territorial, tanto por la necesidad de un mayor escenario, cuando por el interés político de la posesión del gobierno, merced al predominio del elemento esclavista, ó del factor abolicionista en la representación federal. Y con todo esto se relaciona el empuje de la creciente inmigración europea y la satisfacción, y los alientos que á la población ya establecida dan los grandes éxitos.

Con motivo de las cuestiones del Oregón y de la actitud de Inglaterra ante el conflicto de Norte-América y Méjico, corrió muy válida la especie de que el gobierno británico quería establecerse en California. Por tal razón Mr. Polk dedicó algunos importantes párrafos de su Mensaje de 2 de Diciembre de 1845, á fijar el límite de la acción europea en América. Y decía: «Los derechos existente de las naciones europeas deben ser respetados; pero se debe á nuestra seguridad (la de los Estados Unidos) y á nuestros intereses, establecer que en lo porvenir ninguna nación de Europa pueda fijarse, sin nuestro consentimiento, en parte alguna de la América del Norte.»

Por otra parte, en el mismo Mensaje mister Polk protestaba con motivo de la anexión de Tejas y de las reservas que sobre este particular se atribuían al gobierno francés, representado por Mr. Guizot, contra la pretensión de los pueblos del viejo mundo de discutir el engrandecimiento ó intervenir en el equilibrio de los pueblos americanos.

(Se concluirá.)

## Revista madrileña.

Señor director: así como en la pasada semana hablé algo del Carnaval, señalando el contrasentido de que se amontonaran espléndidas diversiones mientras que los asuntos nacionales no están, por desgracia, todo lo bonancibles que fueren de desear, en esta carta debo manifestarle que hemos tenido un tiempo péximo, un frío grandísimo que ha contrastado con lo apacible de todo el invierno, desconocido para los madrileños, en este año.

Esa brusca transición de la temperatura ha ocasionado una verdadera epidemia de pulmonías, de la que ha sido víctima el gran matador de toros, «Frascuelo.»

De «Frascuelo» ¿qué he de manifestarle que no hayan ustedes leído en los periódicos de Madrid? Hace doce ó catorce años su valor temerario y sus facultades poderosas le permitieron hacer con los toros, faenas que arrebataron á todos los públicos de España.

Cuando amenguadas aquellas se cortó la coleta para no ser pospuesto por ninguno de sus compañeros, se retiró á su finca de Torreledones, donde aquel hombre, que antes tenía prurito de exhibirse lleno de brillantes, y ostentar con orgullo legítimo el traje de su profesión, parecía ahora un modesto labrador con su sombrero ancho, su chaquetón burdo y sus pantalones llenos de arrugas.

El entierro ha sido una imponentísima manifestación de duelo, no habiéndolo madrileño de elevada geararquía ni de humilde posición que no presenciara el paso del triste cortejo.

Cuando sopla el airecillo traicionero del Guadarrama, se recuerda la encantada Sevilla, cuyo brillantísimo programa de festejos nos ha puesto al leerlo los dientes largos.

Estará brotando el azahar en los naranjos que bordan los jardines y paseos. Ya me figuro ver en la calle Sierpes, esos puestecillos llamados de claveles, tan grandes y de aroma tan exquisito como no los hay en ninguna otra ciudad de España. Ya habrá allí infinidad de ingleses visitando el Alcázar árabe y la soberbia Basílica, gloria y asombro del arte cristiano. Muy pronto llegarán los trenes atestados de gente deseosa de pasar el mes de Abril en la ciudad más soñada para los extranjeros, y más poética para todos.

Si el tiempo se muestra bonancible esos días de Abril, van á ser una serie inacabable de fiestas y venturas. ¡Ay, amigo mío, el que ha nacido en aquella tierra, cuando llega la época de Samana Santa y Feria siente la nostalgia inenunciable de Sevilla con sus calles estrechas, con sus misteriosas casas, con sus encantadores paseos, con su Giralda sirviendo de faro á esa cursal del Paraíso!...

Dispense que al recordar la tierra me haya extendido un poco más de lo preciso, pero como de lo que pudiera hablar más es del problema grave que España tiene pendiente con los Estados Unidos, y esta cuestión daría lugar á una crónica larguísima, no quiero poner puntos tristes al lado de las líneas anteriores.

Únicamente debo decirlo, porque de ello está convencido todo el mundo, que los propósitos del gobierno de Washington, se han conocido en toda su asquerosa desnudez. En un tiempo se pudo creer que la opinión yankee, al implantar la autonomía y la modificación del sistema de guerra, obraba á impulsos de sentimientos humanitarios y por amor á la libertad y á la democracia. Pero cuando aquella se ha llevado á cabo dando una satisfacción á la justicia y á la caridad, el gobierno americano envía acorazados á la Habana, vota cincuenta millones

de duros para aprestos militares, todo ello con el propósito de alentar á la moribunda insurrección.

JORGE ROCA.

Madrid 15 de Marzo de 1897.

## TARDE DE INVIERNO.

En un repliegue que, por capricho de la naturaleza, formaba la sierra en uno de los lugares más escarpados de esta, se alzaba la casita del tío Javier.

Vivía este solo con su hija Carmela, niña de trece años, que causó, al nacer la muerte de su madre.

El tío Javier era leñador y trabajaba en un pinar como á tres cuartos de legua de su vivienda. Al amanecer se marchaba á su trabajo, llevándose el almuerzo, y por la tarde su hija le llevaba la comida, permaneciendo con él hasta el anochecer que regresaban juntos.

En una de las más crudas tardes de Febrero salió la niña, como de costumbre, con el pequeño canasto en que llevaba á su padre la comida, dirigiéndose hácia el pinar donde aquel trabajaba.

Los senderos habían sido borrados por la nieve y después de caminar largo rato encontróse la niña en un paraje para ella desconocido; sin duda equivocó el camino y se hallaba perdida.

Asustada por este contratiempo y sin atreverse á seguir adelante ni á volver atrás, por miedo á perderse otra vez, sentose sobre una piedra que había junto á una encina y comenzó á llorar.

El cielo aparecía cubierto de espesas nubes que ostentaban un color bronceado, casi rojo; el color que precede á las grandes tempestades. Caía la nieve en espesos copos y el viento zumbaba desgarrando las ramas de los árboles que arrastraba á su paso.

El bronco rugir de la tormenta atronó el espacio, brilló la vivida luz del relámpago y de las nubes desprendiose un rayo...

Y la noche abriendo sus negras alas envolvió á la tierra...

La nieve caía con más fuerza cubriendo los campos de lívida blancura y arrebata el viento con más furia y los relámpagos y los truenos se sucedían sin interrupción...

Y la niña, aterrada ante aquel monstruoso espectáculo, no osaba moverse; sus entumecidos miembros estaban cárdenos por el frío; chocaban sus dientes con seco y uniforme castañeteo y las lágrimas al brotar de sus ojos se helaban en sus mejillas.

Un aullido que sonó á su espalda le hizo volver la cabeza; un animal negruzco, como un perro, le enseñaba sus dientes afilados; parecía como si quisiera contemplarla bien, antes de regalarse con la carne de tan hermosa presa.

Hundió la niña la cabeza entre sus yertas manos y comenzó á temblar como si le hubiesen aplicado una corriente eléctrica.

El lobo, que uno era aquel negruzco animal, avanzó un paso hácia su víctima; pero de repente un hombre se interpuso entre ambos y levantando su brazo, armado de un hacha, descargó un golpe sobre el carnívoro, que rodó por la nieve tiéndola de púrpura.

La niña levantó la cabeza, miró á su libertador, y lanzando un grito de gozo se arrojó en sus brazos.

Había reconocido á su padre.

T. OLLME.

## De todo un poco.

### La lana en el mundo.

La producción de la lana puede evaluarse anualmente en 800 millones de kilogramos, que representan un valor de 1.600 millones de pesos, Austria y Nueva Zelanda poseen 75.000.000 de carneros, que producen 100.000.000 de kilogramos de lana.

En el cabo de Buena Esperanza, los rebaños producen 15 millones de kilogramos de lana.

En la república Argentina se calcula á lo menos 200.000.000 de kilogramos, que dejan anualmente un producto de 100 millones de pesos oro.

En los Estados Unidos del Norte más de 500.000.000 de carneros no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, que se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto, de la república Argentina y de Australia. Europa posee 200 millones de carneros

que dan igual cantidad de kilogramos de lana.

Marruecos, Argel y Túnez producen lana en cantidad muy apreciable y de calidad excelente. Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego vienen Inglaterra, Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

La India, el Asia Central y la China se calcula producirán 150 millones de kilogramos anualmente.

## Requisitos.

Todos los médicos y enfermos conocen el Jarabe y las Píldoras Blancard al yoduro de hierro, eficaces preparaciones contra la Anemia, Colores Palidos, Pobreza de la sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.

Su éxito precisamente ha hecho nacer un sin número de imitaciones groseras, por cuyo motivo recomendamos mucho que se exijan las siguientes condiciones: La firma Blancard, las señas 40 rue de Bonaparte Paris y el sello de la Union de Fabricantes.

Solo con estos requisitos pueden considerarse legítimos los Preparados Blancard.

## Sección oficial.

El Boletín del 16 publica.

Circular de la Junta provincial del censo recordando á las municipales que cumplan los servicios que les están encomendados.

Otra de la Administración de Hacienda, concierne á cédulas personales, que publicamos en otro lugar.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Castuera durante el mes de Noviembre último.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de La Roca y Trugillanos.

Edictos de los Alcaldes de Lobón, Zalamea de la Serena y Valverde de Burguillos, exponiendo al público, el primero el presupuesto adicional y los restantes, el apéndice al amillaramiento.

Otro del Alcalde de Santi Spiritus, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 999 pesetas anuales.

Otros de los Jueces de instrucción de Badajoz y Olivenza, citando á Bernardo Ventura Peinado y Antonio Vilonda Claros.

Otro del Juez de instrucción de Fregeñal, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados por hurto José Maria Carrasco Duque y José Chaparro Carretero.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, citando á las personas que puedan declarar sobre la muerte de un hombre cuyo cadáver fué hallado el 14 de Febrero último en la dehesa de Artobas término de Cabeza del Buey.

Relación nominal de los compradores de bienes y redimientes de censos, cuyos plazos vencen en el mes de Abril próximo.

## Sección regional.

### LA CRUZ ROJA

Convocatoria del delegado en esta provincia de la asociación mencionada.

(CONCLUSIÓN).

La asociación de la «Cruz Roja» cuyos beneficios son de todo el mundo conocidos, ha tomado tal incremento en España, que apenas si hay hoy un pueblo de alguna importancia en que no existan sub-comisiones ó secciones de asociados.

Una asociación desligada por completo de toda idea política y hasta de nacionalidad, que no persigue otra idea que el hacer bien á nuestros prójimos, difundir por doquiera la caridad allí donde necesaria sea, no podía menos de ser admitida en todas partes con júbilo y ambicionar toda persona sensata y caritativa el figurar en tan benéfica asociación.

Todas las capitales de provincia cuentan ya hoy con crecido número de asociados, y con sus juntas provinciales y subcomisiones en las cabezas de partido.

Badajoz era la que daba en este asunto menos señas de vida, pues eran muy pocos los socios que existían en la provincia, debido sin duda á no tener exacto conocimiento de tan benéfica asociación, por falta de la publicidad debida y porque además no existía en esta provincia delegación alguna de tan importante sociedad.

Hoy que existe ya en esta capital dicha delegación, con cuyo cargo he sido honrado por la Asamblea Suprema de Madrid, encargo á todos los señores socios antiguos, se entiendan directamente con mi humilde persona como previenen los estatutos, comunicandome cualquier traslado de provincia ó nación, para poner la oportuna nota en los registros, tanto en esta Delegación como en la Asamblea suprema.

La provincia de Badajoz, ha respondido siempre con mano pródiga, en cuantas repetidas veces ha llamado á sus puertas la caridad ora haya sido por aliviar desgracias generales del país, ó bien para socorrer á alguna infortunada familia; y cuando se trata hoy de la beneficencia, en grande escala, de la asociación de la «Cruz Roja» no han de desmentir los pacenses en proverbial filantropía y acudirán presurosos á inscribirse en tan benéfica sociedad.

Los pequeños gastos que esto ocasiona, son muy pocos comparados con los beneficios que á la humanidad reportan, pues para hacerse socio no se necesita más estipendio que 5 pesetas, que cuesta la titulación y una peseta de cuota mensual.

El que quiera mayores explicaciones puede dirigirse á la Delegación de la «Cruz Roja» en esta provincia, sita en el barrio de la Estación del ferro carril y casa Estación del Tranvía, piso principal, donde se le facilitarán cuantos datos desearse sobre el particular.

EL DELEGADO DE LA PROVINCIA,  
JOSÉ LOPEZ SÁNCHEZ.

NOTA. Según la circular de 1.º de Marzo de 1898, á los Sres. socios antiguos que no llenen sus deberes, se les recogerá el seguro que según la ley y estatutos justifica sus derechos.

## Sección local.

### UNA CARTA.

Insertamos á continuación la que nuestro querido amigo D. Antonio Mata dirige al presidente del Liceo de Artesanos porque en ella hace público aquél su agradecimiento, no solo á dicha sociedad, si que también á la prensa de Badajoz y á las personas que componían el cortejo fúnebre en el entierro de la hermosa é infortunada Enriqueta, hija del citado don Antonio.

Dice así la carta:

Señor presidente de la sociedad Liceo de Artesanos de esta ciudad.

Badajoz 17 de Marzo de 1898.

Muy respetable señor mio y de mi consideración más distinguida: La espontánea y sincera manifestación de duelo, que la Sociedad de que es usted dignísimo presidente hizo al cadáver de mi idolatrada hija Enriqueta (q. e. g. e.) á la vez que la grandilocente demostración de respeto, simpatía y cariño hacia aquel ser querido, consignada en las dedicatorias que contienen los recuerdos que le tributaron, uno general de la Sociedad y otro particular con que sus nobles compañeros significan la memoria de la que en vida compartió con ellos, llena del mayor entusiasmo, los encantos y delicias de la escena, han encontrado eco en mi abatido espíritu como bálsamo consolador, sirviendo de algún lenitivo al sentimiento natural que la prematura muerte de aquella hija adorada del alma hizo en el lacerado corazón de sus inconsolables padres.

Dígnese V., señor presidente, ser fiel intérprete de estas manifestaciones ante los señores todos que constituyen tan honrosa Sociedad, especialmente ante su Junta de gobierno y administración á quien en medio de mi tribulación tanto consuelo debo, haciéndola participe de la humilde expresión de mi profunda y eterna gratitud. No es menos grande la que guardo á la prensa de la localidad, que tantos favores me ha dispensado identificándose con mis crueldades amargas y á cuantas personas figuraban en el cortejo fúnebre la tarde del día 9. Todas esas pruebas de simpatías llenan en parte el inmenso vacío que en el corazón deja la pérdida del ser queridísimo que acompañado siempre de su ángel bueno, que jamás le abandonará, mora en el cielo gozando de las bienaventuranzas que el Dios de bondad reserva á los justos. De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO MATA.

## Cédulas personales.

El Boletín de anteayer publica la siguiente circular de la Administración de Hacienda de esta provincia:

Habiéndose procedido al reparto de hojas declaratorias en esta capital por los agentes temporeros designados al efecto, para la confección del Padrón de cédulas personales de la misma, correspondiente al próximo ejercicio económico de 1898-99, he juzgado conveniente, por ser de utilidad la noticia, publicar la presente, con el fin de que antes que se proceda al relleno de las mencionadas hojas, sean tenidas muy en cuenta todas cuantas disposiciones afectan íntimamente al objeto indicado, pues que á no dudarlo y obrando con estricta justicia y verdad manifiesta en las declaraciones que los señores cabezas de familia han de consignar en las mismas, se evitarán las molestias y graves perjuicios que siempre ocasionan las mal hadidas ocultaciones, y por consiguiente, lo altamente enojoso y perjudicial que resulta para sus intereses, caso de tener que incoar expedientes de defraudación, por la ocultación comprobada.

Teniendo en cuenta las observaciones que en las referidas hojas declaratorias se consignan, no dudo, un momento, que los señores cabezas de familia, con gran solicitud y esmerado celo cuidarán, al rellenar las mismas, por ser condiciones de capitalísima importancia para sus intereses, de que tengan un exacto cumplimiento, pues que de lo contrario, no se lograria evitar el caso anteriormente anunciado de ocultación comprobada, si resultare después del examen verificado por esta oficina en los documentos necesarios que le correspondía una clase de cédula de tipo más elevado que el que arrojaré su declaración prestada, si quiera sea por consecuencia de error involuntario.

Al hacer pública esta general advertencia, que me permito dirigir á los señores cabezas de familia, cumpla con el sagrado deber de evitar los notorios perjuicios que el fraude irroga por la ocultación del sueldo que disfrutarer, alquileres que se satisfagan, industrias que se ejerzan y riquezas que se posean, no dudando al mismo tiempo, obtener de los mismos, en breve plazo, la verdad incontestable, reflejo exacto de la declaración prestada.

Badajoz 14 Marzo 1898.—El Administrador de Hacienda, Alberto Riesco.

Ha llamado la atención de algunas personas, el hecho de que en casi todas las sesiones que celebra el Municipio se presenten solicitudes para establecer despachos destinados á la venta de carnes, en determinadas casas.

En opinión de esas personas, si las peticiones continúan, es muy probable que cuando esté concluida la plaza mercado dentro de algunos meses, sean contadísimos los espendedores de carnes que soliciten un puesto en aquella.

De suerte que es de temer que la futura plaza mercado, que va á costar 40.000 duros, resulte una plaza muy grande para Badajoz.

El asunto vale la pena de que lo estudie el Ayuntamiento y especialmente la comisión de sanidad, que es la que informa las solicitudes para establecer los despachos referidos, en las casas particulares.

A juicio nuestro, la citada comisión debe inquirir, cómo se hacia en otras épocas, si los locales en que se pretendía establecer los despachos para la venta de carnes, reúnen ó no condiciones higiénicas.

Se encuentran en esta capital el presidente de la Diputación provincial D. Ventura Fernández Blanco y el vicepresidente de la Comisión provincial D. Fernando Pagador.

Ayer regresó á Badajoz la bella y distinguida señorita Rosario Berben.

En su compañía ha llegado nuestra hermosa paisana doña Maria Reñols, que reside en Portugal.

Señor Alcalde: En el paseo de San Andrés, hay unos pinos que tienen lagarta.

Conviene que se dé orden al jardinero que hay en el paseo mencionado, para que como se hizo en otras ocasiones, corte á los pinos los cogollos en que está la lagarta, para que esta no tome más incremento y destruya aquellos árboles.

No debiera necesitar esa orden el jardinero; pero por lo visto, es indispensable.

ble dársela, puesto que no quiere ó no se atreve á obrar por sí.

¿Atenderá usted, señor Alcalde nuestra indicación?

**Teatro.**

No estuvo muy acertada la compañía que actúa en el coliseo de Lopez de Ayala al elegir para la función de anoche, tercer día de moda, el drama del señor Echegaray titulado *Mariana*.

Para que esta hermosísima obra resulte bien en conjunto, se necesitan mas elementos de los que tiene la compañía que dirige el Sr. Palanca, aun siendo valiosos aquellos de que dispone.

Ademas, para que la ejecución de *Mariana* agradase al público tanto como otras obras de menos valía que se han puesto en escena, es preciso que el reparto se hubiese hecho de otro modo.

En nuestra humilde opinión, el papel de Daniel debió representarlo el Sr. Palanca.

Y si no lo ha representado en otras partes, como hemos oído asegurar, parecemos que nada perdía con estudiarle.

El Sr. La Riva es un actor de talento; hizo anoche esfuerzos laudables para triunfar en toda la línea; tuvo momentos excelentes; pero en el epílogo no logró convencernos de que el Daniel Montoya que vimos en escena al lado de aquella Mariana, es el que D. José Echegaray retrata en su obra.

Se puede alcanzar una gran victoria haciendo el seminarista de la *Dolores* y no tener tanta fortuna representando el Daniel de *Mariana*. Son dos tipos muy diferentes.

\*\*\*

La señora Sala, no obstante estar molestada por un pertinaz catarro,—poco lo cual, á veces, no se entendían bien algunas de las frases que pronunciaba,—tiene condiciones para dar vida al papel de Mariana. En la entrevista de esta con Daniel, en el tercer acto, tuvo detalles que revelan haber estudiado con cariño la obra. En el epílogo dijo muy bien algunas palabras y reveló perfectamente la lucha que sostenía cuando Daniel quiere que huya con ella.

La señorita Cano y las señoras Segura y Gadea interpretaron discretamente sus papeles respectivos.

El Sr. Palanca logró agradar, trasformándose en el anticuario D. Cástulo; pero un actor que vale lo que él, no debe emplear determinados recursos para que le aplaudan. Con sus dotes artísticas tiene de sobra para ello.

El Sr. Araixa trabajó con fé para agradar en el papel de D. Pablo.

\*\*\*

Mañana se pondrá en escena el drama del Sr. Echegaray, *Mancha que limpia* y se repetirá el juguete cómico de Vital Aza, *Chifladuras*.

En *Mancha que limpia* no toma parte el Sr. Palanca. El papel de Fernando lo desempeñará el Sr. la Riva.

El martes se verificará el beneficio de Julia Sala, con la comedia de Pérez Galdos, *La de San Quintín* en la que tanto se distingue aquella artista; el propósito *La casa de campo*, en que tambien tomará parte y la zarzuela *Viva mi niña*.

**Servicio telegráfico.**

Trabajos electorales.—Renace la calma. Madrid 18 (12'5 m.)

Los despachos recibidos de la Habana aseguran que prosiguen con actividad los trabajos electorales del partido de la unión constitucional y de los autonomistas.

Las noticias que procedentes de Madrid se han recibido en aquella capital, lograron restablecer la calma.

La prensa francesa y la italiana. Madrid 18 (12'8 m.)

Los periódicos franceses y los italianos siguen emitiendo juicios favorables á España en las cuestiones pendientes con los Estados Unidos.

Crean que Europa no puede permanecer indiferente ante la política agresora de los Estados Unidos.

Añaden que concedidas a Cuba las reformas autonómicas, ni tienen los yankees el menor pretexto para querer intervenir en la gran Antilla.

Culpan á los Estados Unidos de alentar con su conducta á los rebeldes.

Buques yankees. Madrid 18 (3'16 m.)

Un despacho de Washington dice que allí se asegura que el Gobierno yankee ha dispuesto se agreguen á la escuadra que está

en Cayo Hueso, tres torpederos y tres cañoneros.

Venta de un buque á España. Madrid 18 (3'20 m.)

El rey de Italia aprobó en el Consejo de ministros celebrado en Palacio, la venta, á España, de uno de los mejores acorazados de la armada de aquel país.

Optimismo. Madrid 18 (3'23 m.)

Reina optimismo en las regiones oficiales acerca de la cuestión de Cuba y los Estados Unidos.

¿Por qué será? Madrid 18 (3'25 m.)

El ministro de Marina, general Bermejo, telegrafió al general Villamil, diciéndole que suspenda el viaje de la escuadrilla de torpederos y destroyers, hasta recibir órdenes.

El informe. Madrid 18 (3'28 m.)

Según noticias de los Estados Unidos, Mac-Kinley espera recibir mañana sábado el informe de la comisión yankee acerca de las causas que originaron la catástrofe del *Maine*.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 19 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Huevos con espárragos.—Merluza rebozada.—Vaca á la moda.—Crema de maitres.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de cebolla.—Liebre asada á la castellana.—Picatostes con jamón.—Biftecs con aceitunas.—Remolacha á la Chastreus.—Postres.

HUEVOS REVUELTOS CON ESPÁRRAGOS.

Se cocen los espárragos trigueros en agua y sal recordados en trozos muy menudos. Se incorporan en un batido de huevos con leche, y se hacen cuajar en blando, en una sartén con manteca de vacas.

LIEBRE ASADA Á LA CASTELLANA.

Desnéllale con arte.—Limpíale bien y que le orce el viento,—pásale un espadín de parte á parte—y ásale á fuego lento:—despacio y muy á punto—báñale con un unto—de aceite aderezado,—con limón y ajo machacado:—en tanto le valteas,—sólo á medio asar es el instante: ¡con sal le espolvoreas,—no apartando del gato (1) la mirada,—y asado el animal, y harto de fuego,—con punzantes aromas,—te obligue á que le saques y le comas:—si al asarlo seguistes

(1) Léase liebre.

mis consejos—siete liebres y conejos;—sola algún mentecato—á quien trates de dar gato por liebre,—te pedirá que le des liebre por gato.

(Prohibida la reproducción.)

**VENTA DE CARRUAJES.**

Un familiar de seis asientos.  
Un landó de dos capotas.  
Un sociable.  
Un clarens.  
Un break de dos ruedas.  
Una jardinera.  
Una tartana de dos ruedas.  
Otra id. de cuatro id.

CALLE DE MESONES NUM. 26.

**VENTA**

Se vende una casa de nueva construcción, en la calle De Gabriel, núm. 51. Para tratar con su dueño en la misma calle, núm. 11, tintorería.

**COLEGIO DE LA CONCEPCION**

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

**GRAN PARADOR NUEVO**

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

**ANEMIA** clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS. Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 30. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

**TISIS** catarrros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con la Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTEROS.

**LA PERLA**

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

**LA PERLA**

11, Plaza de la Constitución, 11.

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana. Galatravas, con veinte fícaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseado por su esmerada elaboración y con pese completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos. Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

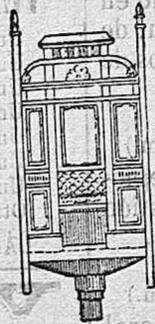
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

**LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.**

PRECIOS «COOPERATIVA.»

**ASCENSORES-SIVILLA**  
Hidráulicos y Eléctricos  
MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS  
ELEVADORES  
DE  
TODOS  
SISTEMAS



MOVIDOS  
POR MOTOR  
DE  
Vapor, de Gas  
Y A BRAZO

**MUNAR Y GUITART**  
S. en C.  
INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

**LA CASA**  
**MATIAS LOPEZ**

MADRID - ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN** hasta las ocho de la mañana.

**DISPONIBLE**

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA.")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

**ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

**BADAJOS**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 4'25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 idem.  
Extranjero, trimestre, 6 idem.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.